



## DECLARACION DE CONFORMIDAD

Rubberex Spain S.L.  
Polígono Industrial Masía del Baló  
C/Más Vallesa de Mandor nº8  
Ribarroja del Turia 46190  
Valencia. España

Guante  
*Gentle Touch Nitrilo Azul*



### DECLARA

Conforme a

**Reglamento (EC) No 2023/2006.** Buenas prácticas de Fabricación de materiales y objetos destinados a contacto con alimentos.

**Regulación (EC) No 1935/2004:** Material y artículos en contacto con alimentos

Examinado bajo los estándares de las Normas:

EN 1186-9 2022. Test de migraciones para artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. EN 1186-8:2002 Test de Migración para artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. EN 1186-2:2022. EN 1186-3:2022

Cumpliendo con lo dispuesto en:

**Reglamento (UE) nº10/2011** de la Comisión de 14 enero de 2011.

De un límite máximo de migración global según el Reglamento (UE) nº10/2011 la comisión de 14 de enero de 2011: 60 mg/kg o 10 mg/dm<sup>2</sup>.

SIMULANTES	TIPO DE ALIMENTO	CONDICIONES DE PRUEBA
A*, B*, D1* Y D2*	Todos los alimentos	30 minutos temperatura 40°

Simulante A\*. Etanol 10%. B\*. Ácido acético al 3%. D1\*. Etanol 50%. D2\*. Aceite Vegetal.

El guante Gentle Touch puede estar en contacto con todo tipo de alimento . Habiendo alcanzado unos resultados correctos y por debajo de los límites establecidos según el Reglamento UE nº10/2011, en la totalidad de simulantes que establece la normativa y dentro de los límites máximos permitidos según el Anexo II y el Anexo III del reglamento (UE) N°10/2011 y sus posteriores modificaciones.

**Rubberex Spain S.L**

VALENCIA, ESPAÑA, 46190

Teléfono: +34 96166 71 24 Correo electrónico: info@rubberex.es



Condiciones de prueba de temperatura y tiempo de contacto según el Guidelines Condiciones de Testeo para Materiales en contacto con alimentos, por la Unión Europea, emitido en 2023 JRC134290. Condiciones para la migración específica de plásticos y artículos que contienen plástico, de uso previsible, del “peor caso” por parte del consumidor, seguido mediante la aplicación de los principios de las secciones 2.1.3 y 2.1.4 del anexo V del reglamento (UE) NO 10/2011. 30 minutos 40°. Para asegurar la comparabilidad de los resultados de medición informados en el marco de la implementación de controles oficiales para FCM (reglamento (UE) 2017/625).

Las materias primas utilizadas para la elaboración del guante cumplen con las condiciones descritas en la legislación y están incluidas en las listas positivas de monómeros y otras sustancias de partida y aditivos autorizados para la fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, no produciendo migración específicas según los valores definidos en la legislación.

Los controles de calidad y los test han sido elaborados por el laboratorio Aitex, situado en Plaza Emilio Sala, 1 de Alcoy (Alicante) Spain. Con número de test Report 2023TM0607 emitido el 28 de noviembre del 2023.

Esta declaración es válida para un periodo de 3 años a partir de la fecha del presente y se revisará si existen cambios en la legislación, materias primas o proceso de producción que pueda alterar las condiciones de conformidad del producto.

En Valencia a 28/11/2023

Erica Parra

Regulatory Afair



**Rubberex Spain S.L**

VALENCIA, ESPAÑA, 46190

Teléfono: +34 96166 71 24 Correo electrónico: info@rubberex.es